

Guayaquil, 19 de abril del 2018

Señores Miembros de la

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PARBRANE S.A**

Guayaquil

De mis consideraciones:

Procedo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, a presentar a ustedes mi informe anual de actividades como Gerente General y Representante Legal de PARBRANE S.A.:

**PRIMERO) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL 2017.-** Considero que, en términos generales, se han cumplido los objetivos propuestos por esta administración para el ejercicio económico del año 2017; sin embargo, seguimos realizando ajustes operativos para optimizar el funcionamiento de la empresa.

**SEGUNDO) LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** En mi calidad de representante legal de la compañía he cumplido y vigilado el cumplimiento de todas las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante año dos mil diecisiete.

**TERCERO) HECHOS EXTRAORDINARIOS.-** No existen hechos extraordinarios que se deban mencionar.

**CUARTO) LA SITUACIÓN FINANCIERA DE PARBRANE DURANTE EL AÑO 2017 RESPECTO DEL AÑO 2016.-** PARBRANE S.A presenta una utilidad en el año 2017 de **\$123.782,75**. Al establecer una comparación con el año 2016, en que hubo una pérdida por **US\$8.923,01**, vemos que los beneficios han crecido, lo que resulta muy interesante para la empresa y sus accionistas.

Por lo indicado, considero que en términos generales los resultados financieros y de gestión por el año 2017 son positivos para la compañía, situación que, ustedes señores accionistas pueden validar con los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que están a su disposición.

**QUINTO) SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.-** La utilidad neta de la empresa, luego del pago de impuestos y del porcentaje a los trabajadores, alcanza la suma de ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve. Sugiero que este valor quede en una cuenta de utilidades no distribuidas.

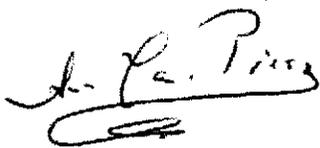
**SEXTO) SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.-**La empresa ha cumplido con todas las normas legales sobre propiedad intelectual respetando plenamente los derechos de autor.

**SÉPTIMO) POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL AÑO 2017.-**Considero adecuado implementar, durante el año 2018, las siguientes políticas y estrategias:

- Cumplimiento de lo establecido en el presupuesto anual, teniendo en cuenta los ajustes y variaciones que podrían darse buscando el beneficio de la empresa.
- Políticas de austeridad y recorte de gastos que, sin embargo, no frenen la inversión y el crecimiento.
- Focalización de las inversiones, priorizando aquellas que sean más rentables y las que generen mayor crecimiento a la compañía.
- Continuar con la estrategia global para optimizar procedimientos operativos y administrativos en la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



**ANA MARIA PEREZ ORDOÑEZ**

**Gerente General**